

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 625 084**

51 Int. Cl.:

**B65H 37/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.05.2014** **E 14167542 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.03.2017** **EP 2927172**

54 Título: **Un dispositivo de cinta**

30 Prioridad:

**04.04.2014 MY PI2014700832**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**18.07.2017**

73 Titular/es:

**WIDETECH MANUFACTURING SDN. BHD**  
**(100.0%)**

**101(a) Hilir Sungai Keluang 5 Bayan Lepas**  
**Industrial Park IV**  
**11900 Bayan Lepas, Penang, MY**

72 Inventor/es:

**ANDREE, GUNTHER y**  
**AHMED, AZEEM**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

**ES 2 625 084 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Un dispositivo de cinta

## 5 Campo Técnico

La presente invención se refiere a un dispositivo de cinta para dispensar una cinta de corrección y más particularmente, la presente invención se refiere a un dispositivo para aplicar una capa de ocultación desde la cinta de corrección sobre una superficie para cubrir las marcas en un documento.

10

## Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos tipos de dispositivos de cinta de corrección y se han usado para corregir errores de oficina o tipográficos cometidos en una superficie. Básicamente, un dispositivo de cinta de corrección comprende una cinta de corrección revestida con una capa de ocultación opaca que se aplicará sobre la superficie para cubrir el error. Aplicando presión sobre el dispositivo, la capa de ocultación revestida sobre la cinta se adherirá a la superficie de manera que el error podría cubrirse y los textos podrían reescribirse encima de la capa de ocultación. La mayor parte de los dispositivos de cinta de corrección comprenden al menos un carrete giratorio para enrollar la cinta de corrección a una punta del aplicador externa del dispositivo, donde la capa de ocultación se transferirá sobre la superficie aplicando presión. El carrete con la cinta de corrección, necesita por lo tanto retenerse en un espacio confinado de una carcasa para permitir la rotación sin que el carrete caiga fuera del eje de soporte. Además, se requiere la carcasa para evitar la interferencia externa tal como las manos que sostienen el dispositivo.

La patente de Estados Unidos núm. US 5942036 describe un dispositivo de cinta de corrección que comprende una carcasa que tiene un extremo abierto y dos lados, un cuerpo principal que tiene una guía de cinta que puede sobresalir a través de la abertura de la carcasa y una porción de montaje de rodillo para colocar el carrete. El dispositivo requiere una placa inscrita para proporcionar la cinta no usada y un piñón para recoger la cinta usada, ambos de los cuales se soportan de forma giratoria a través de ejes separados. Como tal, el dispositivo requiere una carcasa cerrada para contener la placa inscrita y el piñón. Además, el cuerpo principal necesita estar correctamente acoplado con la carcasa para permitir el funcionamiento del dispositivo. Por lo tanto, cuando la cinta se ha gastado y necesita ser reemplazada, la carcasa necesita separarse del cuerpo principal para el reemplazo de un nuevo carrete.

La patente de Estados Unidos núm. US 6582514 B1 describe un dispositivo de cinta de corrección que incluye una carcasa formada de una cubierta inferior y una cubierta superior, un carrete de cinta montado sobre un eje vertical en la carcasa, el carrete de cinta que tiene una porción de carrete superior y una porción de carrete inferior, una rueda delantera montada en una abertura periférica de la carcasa, una cinta de material de corrección enrollada alrededor de la porción de carrete superior y la porción de carrete inferior del carrete de cinta y extendida a través de la rueda delantera. La construcción del dispositivo requiere que el carrete de cinta de corrección se encierre en la cubierta superior y la cubierta inferior de manera que el carrete de cinta de corrección no se mueva fuera de su lugar designado durante su rotación sobre el eje. Apretar el carrete de cinta no es factible sin abrir la carcasa en el caso de que la cinta se haya aflojado. Además, el reemplazo del carrete de cinta usado requeriría además retirar la cubierta superior.

La publicación de patente de Estados Unidos núm. US 20090159217 A1 describe un dispositivo de cinta de corrección que comprende una carcasa, un soporte de cinta, un primer y segundo conjunto, un dispositivo de exportación de cinta, y una cabeza del aplicador. La carcasa se proporciona con un espacio de alojamiento, una cubierta superior, una cubierta inferior y una cubierta de conjunto. La cabeza del aplicador puede moverse fuera de la abertura de la carcasa empujando los polos del soporte de cinta y forzando de esta manera el soporte de cinta a moverse hacia adelante. Como resultado, el soporte de cinta experimentaría una fuerza elástica de compresión, que traería la cabeza del aplicador al exterior de la abertura circular de la carcasa. El dispositivo requiere un número de componentes, que incluyen el soporte de cinta, el primer y segundo conjunto para ser colocados dentro del dispositivo. Por lo tanto, el dispositivo necesita estar rodeado por una carcasa, y se requiere la abertura de la carcasa antes de que la cinta pueda reemplazarse.

La patente de Estados Unidos núm. US 7036546 B1 describe un dispensador de etiquetas que tiene un lado abierto para la inserción de un rollo de etiquetas. El dispensador de etiquetas se diseña para el uso con rollos de etiquetas o sellos que tienen hojas de respaldo e incluye una guía para guiar la hoja de respaldo fuera una vez que se ha retirado una etiqueta o sello. El diseño del dispensador de etiquetas no incluye un eje para retener el rollo de etiquetas o sellos y, como tal, la rotación del rollo puede ser difícil si se requiere la entrega continua.

La publicación de patente Japonesa núm. JP 2001287499 A describe un dispensador de cinta con una carcasa formada por una primera carcasa que actúa como una base, y una segunda carcasa que actúa como una guía de cinta. La carcasa del dispensador de cinta se encierra totalmente en el uso y, por lo tanto, se requiere que la carcasa se abra antes de que sea posible el reemplazo de la cinta.

65

En vista de lo anterior, existe por lo tanto una necesidad de proporcionar un dispositivo de cinta que permita el reemplazo fácil y rápido del carrete así como también que permita apretar la cinta ajustando el carrete sin retirar una cubierta externa del cuerpo principal del dispositivo.

5 Además, es deseable proporcionar un dispositivo de cinta de corrección que se construye con una construcción simple y minimalista para reducir los costos de fabricación asociados.

#### Resumen de la invención

10 Un objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo de cinta que se construye sobre la base de una carcasa de una pieza única.

Además un objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo de cinta que tenga un lado expuesto para permitir el ajuste del carrete en su interior y el reemplazo del carrete.

15 Aún otro objetivo de la presente invención es proporcionar un dispositivo de cinta con una carcasa de una pieza única para sujetar los componentes en una posición funcional.

20 En consecuencia, la presente invención se proporciona para superar las desventajas e inconvenientes de las técnicas anteriores así como también para alcanzar los objetivos anteriores. La presente invención se refiere a un dispositivo de cinta para aplicar una capa de película sobre una superficie, que comprende un carrete para proporcionar una cinta que tiene una capa de película, una carcasa para alojar el carrete, un eje extendido desde una porción de la carcasa para retener de manera removible el carrete, una guía de cinta montada en la carcasa para dirigir la cinta proporcionada desde y recibida por el carrete, y un aplicador con una punta para guiar la cinta sobre una superficie sobre la que se aplica la capa de película. La carcasa comprende además una abertura, en donde el carrete es accesible desde el exterior de la carcasa y se une de manera removible al eje a través de un sujetador desde la abertura.

25 En una modalidad de la presente invención, la carcasa que comprende el eje y la guía de cinta se fabrica integralmente y se produce como un único artículo.

30 En una modalidad de la presente invención, el eje de la carcasa tiene un extremo libre y comprende un sujetador en el extremo libre para sujetar de manera removible el carrete en el eje y permitir el reemplazo del carrete desde el eje, sin tener que retirar la carcasa o cualquier medio de cubierta de este.

35 En una modalidad de la presente invención, el dispositivo de cinta se proporciona con un miembro de conexión para evitar el contacto involuntario con objetos externos que interrumpen la rotación del carrete en el uso, dichos objetos externos incluyen, por ejemplo, los dedos de un usuario que sostiene el dispositivo.

40 En una modalidad de la presente invención, el carrete de la presente invención comprende un rollo alimentador para proporcionar la cinta revestida con la capa de ocultación y un carrete de recogida para recoger la cinta usada sin la capa de ocultación. Además, el rollo alimentador y el carrete de recogida se acoplan coaxialmente entre sí y se soportan de manera giratoria sobre el mismo eje.

#### Breve descripción de los dibujos

45 La presente invención se describe además a continuación con referencia a las modalidades mostradas en los dibujos acompañantes, en los cuales:

50 La Figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo de cinta de acuerdo con una modalidad de la presente invención.

La Figura 2 es una vista despiezada de un dispositivo de cinta que comprende una cabeza del aplicador, un carrete, y una carcasa de acuerdo con una modalidad de la presente invención.

55 La Figura 3 es una vista en perspectiva del dispositivo de cinta de acuerdo con una segunda modalidad de la presente invención.

#### Descripción detallada de las modalidades preferidas

60 La presente invención se describirá ahora en más detalle con referencia a los dibujos acompañantes, en los que se muestran las modalidades preferidas de la invención. Sin embargo, esta invención puede representarse en muchas formas diferentes y no debe interpretarse como limitada a las modalidades establecidas en la presente descripción; más bien, estas modalidades se proporcionan de manera que esta descripción será exhaustiva y completa, y transmitirá completamente el alcance de la invención a los expertos en la técnica.

65

La presente invención se refiere a un dispositivo de cinta, más particularmente a un dispositivo de cinta de corrección para aplicar la capa de película sobre una superficie. El dispositivo de cinta de corrección que comprende un carrete (10) para proporcionar una cinta (11) que tiene una capa de película, un aplicador (20) para guiar la cinta (11) sobre una superficie sobre la cual se aplica la capa de película, y una carcasa (30) para alojar el carrete (10).

En una modalidad preferida, la capa de película se configura como una capa translúcida, que se usa con el fin de resaltar un área de la superficie. En aún otra modalidad, la capa de película se configura como una capa opaca para ocultar un área de la superficie. Además, pueden escribirse nuevos textos encima de la capa de película. Adicionalmente, la capa de película, en una modalidad adicional de la invención, se configura con un material impreso para fines decorativos cuando se aplica a una superficie. La capa de película puede configurarse además como una capa adhesiva tal como una capa de pegamento para unir otros materiales a la superficie.

La Figura 1 ilustra el dispositivo de cinta con el carrete (10) y el aplicador (20) ensamblados dentro de la carcasa (30). En una modalidad preferida, la carcasa (30) se conforma ergonómicamente para la comodidad de sujeción del dispositivo. En una modalidad más preferida, la carcasa (30) se conforma sustancialmente en forma de lágrima de manera que tiene un espacio de alojamiento en la misma para la ocupación del carrete (10).

Con referencia a la Figura 2 que ilustra el carrete (10) y el aplicador (20) separados de la carcasa (30), se muestra ahora claramente que la carcasa (30) comprende además una superficie (31), un eje (32) extendido desde la superficie (31), y una guía de cinta (34). Puede verse que la carcasa (30) comprende además una abertura (39), que es un área expuesta de la carcasa (30), para proporcionar accesibilidad al carrete (10), de manera que el carrete (10) puede retirarse de la carcasa (10). En una modalidad preferida, la abertura (39) de la carcasa (30) proporciona el área expuesta al carrete (10) y la guía de cinta (34) de manera que el carrete (10) junto con la cinta colocada alrededor de la guía de cinta (34) es accesible desde el exterior para el reemplazo del carrete (10). Adicionalmente, el área expuesta de la abertura (39) proporciona además accesibilidad para hacer girar el carrete (10) para apretar la cinta.

El eje (32) es una estructura tubular extendida desde la superficie (31) para sujetar de manera giratoria el carrete (10) a través de un orificio anular (15) del carrete (10). Por lo tanto, se apreciará que el diámetro exterior del eje (32) es sustancialmente el mismo con el diámetro interior del orificio anular (15) para permitir la rotación sin movimiento excesivo. Será evidente que un extremo del eje (32) orientado hacia la abertura (39) es un extremo libre y no se une o cubre con ningún otro componente.

En el extremo libre del eje (32), se proporciona un sujetador, preferentemente, pero no limitado a un sujetador (33) de manera que el carrete (10) puede sujetarse de manera desmontable por el eje (32). En una modalidad preferida, el sujetador (33) se empuja hacia fuera desde el eje (32) de manera que el sujetador (33) se acopla con una circunferencia interior del orificio anular (15) del carrete (10) y mantiene apretado el acoplamiento entre el carrete (10) y el eje (32). En el caso de que se requiera retirar el carrete (10) desde el eje (32), el sujetador (33) se presiona hacia dentro para aflojar el acoplamiento entre el carrete (10) y el eje (32) de manera que el carrete (10) puede deslizarse hacia fuera y retirarse desde el eje (32). Se apreciará por lo tanto, que la retirada rápida del carrete (10) desde el eje (32) es posible con la carcasa (30) que tiene la abertura (39). En una modalidad preferida, la sujetador (33) es integral con la superficie (31) y el eje (32). En una modalidad preferida, el sujetador (33) se forma teniendo una área de corte que se extiende desde la superficie (31) hasta el extremo libre del eje (32), por ejemplo, en forma de "n".

En una modalidad preferida, el eje (32) comprende además una pluralidad de dientes de engranaje en el eje (32) para proporcionar fricciones a la rotación del carrete (10). La fricción conferida por la pluralidad de dientes de engranaje se requiere para cesar la rotación del carrete (10) una vez que el usuario ha dejado de arrastrar el dispositivo de cinta de corrección. En una modalidad preferida, la pluralidad de dientes de engranaje se configura de una manera que restringe la rotación del carrete (10) en una única dirección. Por lo tanto, esta característica permite el ajuste en el carrete (10) para apretar la cinta y evitar que la cinta se afloje.

En la modalidad donde se forma la carcasa (30) en forma de lágrima, el eje (32) se proporciona por lo tanto, en la porción redonda para permitir el alojamiento del carrete (10) que también está en una forma redonda. Por otra parte, la porción puntiaguda de la carcasa (30) se proporciona por consiguiente con la guía de cinta (34). La guía de cinta (34) es sustancialmente una configuración triangular montada en la carcasa (30) y apuntando hacia una abertura (36) de la carcasa (30). La función de la guía de cinta (34) es dirigir la cinta (11) proporcionada por el carrete (10) al aplicador (20) a través de un lado de la guía de cinta (34) y desde el aplicador (20) de vuelta al carrete (10) a través de otro lado de la guía de cinta (34).

Adicionalmente, la guía de cinta (34) actúa además como un soporte estructural para el aplicador (20). En una modalidad preferida, la guía de cinta (34) es hueca de manera que el aplicador (20) se soporta desde dentro de la guía de cinta (34).

Por lo tanto, es evidente que la carcasa (30) que tiene la abertura (39) en un lado de la carcasa (30) no encierra completamente el dispositivo. La carcasa (30) es esencial para proporcionar un bastidor para colocar el carrete (10) y el aplicador (20) en una posición funcional, y al mismo tiempo permitir a un usuario sostener el dispositivo de cinta. En una modalidad preferida, la forma de la carcasa (30) es redonda para la comodidad del usuario que sostiene el dispositivo.

Aunque no afecta la funcionalidad de la carcasa (30), la abertura (39) de la carcasa (30) proporciona accesibilidad para permitir que el carrete (10) se cambie y ajuste por el usuario en el caso de que se haya aflojado la cinta.

5 Habiendo descrito el eje (32), la guía de cinta (34), se prefiere que el eje (32), la guía de cinta (34), sean componentes integrales de la carcasa (30). Como se muestra en la Figura 2, la carcasa (30) junto con el eje (32), el sujetador (33) y la guía de cinta (34) se fabrican preferentemente como un único artículo. Esta característica del dispositivo es ventajosa para simplificar el proceso de fabricación y reducir el costo asociado.

10 Además, la carcasa (30) comprende al menos una configuración de cresta (38) para la facilidad de agarre del dispositivo de cinta. Al menos dicha cresta (38) proporciona la fricción entre el dispositivo de cinta y el pulgar de un usuario, de manera que el dispositivo de cinta se proporciona con una restricción de deslizamiento fuera de la mano del usuario mientras usa el dispositivo de cinta. La facilidad de agarre del dispositivo de cinta proporciona una manejabilidad mejorada del dispositivo de cinta.

15 El aplicador (20) se proporciona exterior al extremo puntiagudo de la carcasa (30) para guiar la cinta (11) sobre una superficie sobre la cual se aplica la capa de ocultamiento. En una modalidad preferida, el aplicador (20) comprende además un pasador de unión (21), un conector (22), una punta (23), una pared lateral izquierda (24) y una pared lateral derecha (25). En una modalidad preferida, el aplicador (20) se fabrica de un material flexible, tal como, pero no limitado a un material elastomérico. La flexibilidad del aplicador (20) permite el movimiento de la cabeza del aplicador en cierta medida. Esto es para facilitar el uso del dispositivo cuando se aplica presión para doblar ligeramente el aplicador (20) y para arrastrar el dispositivo sobre una cierta distancia.

20 En una modalidad preferida, el pasador de unión (21) del aplicador (20) permite la unión del aplicador (20) en la guía de cinta mediante el acoplamiento con un orificio (37) de la guía de cinta (34). El conector (22) conecta la punta (23) con el pasador de unión (21) de manera que la punta (23) se coloca en la abertura (36) de la carcasa (30) adyacente a la guía de cinta (34).

30 La punta (23) del aplicador (20) proporciona una superficie plana para colocar la cinta (11) de manera que la capa de ocultación puede aplicarse sobre una superficie de un sustrato. La punta (23) se proporciona con la pared lateral izquierda (24) y la pared lateral derecha (25) para evitar el deslizamiento de la cinta hacia los lados. En una modalidad preferida, la pared lateral izquierda (24) y la pared lateral derecha (25) son ambas perpendiculares al plano de la punta (23) y se conforman en una forma triangular con el extremo puntiagudo orientado hacia fuera, para así posibilitar la facilidad de aplicación de presión en el borde de la punta (23).

35 El carrete (10) para proporcionar la cinta con la capa de película se describirá ahora. En una modalidad preferida, el carrete (10) comprende además un rollo alimentador (12) para proporcionar la cinta con la capa de ocultación y un carrete de recogida (13) para recoger y retener la cinta usada. En una modalidad preferida, el rollo alimentador (12) tiene un diámetro más pequeño que el diámetro del carrete de recogida (13), de manera que se evita el aflojamiento de la cinta bajo circunstancias normales.

40 Se prefiere que tanto el rollo alimentador (12) como el carrete de recogida (13) giren coaxialmente de manera que ambos puedan girar a través del mismo eje (32) y conseguir de esta manera un uso eficiente del espacio. Como tal, se apreciará que la rotación del carrete en una dirección desenrolla la cinta con la capa de ocultación hacia el aplicador (20), y al mismo tiempo la cinta usada se tira hacia el carrete de recogida (13) y se enrolla sobre el carrete de recogida (13).

45 En una modalidad preferida, el carrete de recogida (13) comprende una pluralidad de elementos de fricción (14) para el acoplamiento con el rollo alimentador (12) y permitir el deslizamiento entre el carrete de recogida (13) y el rollo alimentador (12). Esta característica se requiere para evitar que la cinta se atasque cuando el diámetro del carrete de recogida (13) es mayor que el del rollo alimentador (12), dado que tanto el rollo alimentador (12) como el carrete de recogida (13) se hacen girar a la misma velocidad.

50 En aún otra modalidad preferida, el rollo alimentador (12) se dispone en el lado expuesto de la carcasa (30). El rollo alimentador (12) tiene una placa redonda sobre la que pueden imprimirse gráficos o ilustraciones decorativas para los fines estéticos. En una modalidad más preferida, los gráficos o ilustraciones decorativas comprenden un diseño de rotación que tiene efectos visuales mejorados cuando se usa el dispositivo de cinta de corrección y se hace girar el carrete.

55 Con referencia a la Figura 3 que muestra una modalidad del dispositivo, el eje (32) se conecta a la guía de cinta (34) mediante un miembro de conexión (40) en la abertura (39) de la carcasa (30) para asegurar el carrete (10) del contacto con un objeto externo durante la rotación del carrete (10). Los objetos externos tales como los dedos del usuario que sostienen el dispositivo pueden hacer contacto involuntariamente con el carrete (10) cuando se usa el dispositivo, provocando de esta manera la interrupción de la rotación del carrete (10). El miembro de conexión (40) cubre parcialmente el carrete (10) dejando un área expuesta del carrete para que sea accesible para apretar la cinta. En una modalidad preferida, el miembro de conexión (40) proporciona además soporte para el carrete (10).

En una modalidad adicional, el miembro de conexión (40) se acopla al carrete (10) para facilitar la retirada del carrete (10). El miembro de conexión (40) se configura para acoplar el carrete (10) de manera que la retirada del miembro de conexión (40) trae además el carrete (10) hacia fuera.

5 En una modalidad más preferida, el miembro de conexión (40) se une de manera desmontable al eje (32) y la guía de cinta (34), por ejemplo, teniendo un hundido debajo del miembro de conexión (40) para el ajuste sobre el eje (32) y la guía de cinta (34). El miembro de conexión (40) se configura para facilitar la colocación de la cinta en la punta (23) teniendo el miembro de conexión (40) conectado a la punta (23) que forma un subconjunto.

10 Aunque la presente invención se ha descrito en una modalidad específica como en la descripción anterior, se entiende que la descripción anterior no limita la invención a los detalles dados anteriormente. Será evidente para los expertos en la técnica que pueden hacerse varios cambios y modificaciones en la misma sin apartarse del principio de la invención o del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

15

Reivindicaciones

1. Un dispositivo de cinta que comprende:  
 5 un carrete (10) para proporcionar una cinta (11) que tiene una capa de película;  
 una carcasa (30) para alojar el carrete (10);  
 un eje (32) extendido desde la carcasa (30) para retener de manera removible el carrete (10);  
 una guía de cinta (34) montada en la carcasa (30) para dirigir la cinta (11) proporcionada desde y recibida por el  
 10 carrete (10); y  
 un aplicador (20) con una punta (23) para guiar la cinta (11) sobre una superficie sobre la cual se aplica la capa  
 de película;  
 en donde la carcasa (30) se fabrica integralmente con el eje (32) y la guía de cinta (34); caracterizado porque la  
 carcasa (30) comprende además una abertura (39), en donde la abertura (39)  
 15 proporciona un área expuesta al carrete (10), en donde el carrete (10) es accesible desde el exterior de la  
 carcasa, y el carrete (10) se une de manera removible al eje (32) a través de un sujetador de la abertura (39).
2. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la capa de película se configura como  
 cualquiera o una combinación de un capa translúcida, una capa opaca, y una capa adhesiva.
3. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la capa de película se configura con un  
 20 material impreso.
4. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la abertura (39) de la carcasa (30)  
 proporciona un área expuesta al carrete (10) y la guía de cinta (34) para la accesibilidad para apretar la cinta o el  
 25 reemplazo del carrete (10).
5. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el carrete (10) comprende un rollo  
 alimentador (12) para proporcionar la cinta (11) que tiene la capa de película y un carrete de recogida (13) para  
 recoger la cinta usada.
- 30 6. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el carrete de recogida (13) comprende una  
 pluralidad de elementos de fricción (14) para acoplar el rollo alimentador (12).
7. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el carrete (10) se configura con gráficos  
 35 decorativos.
8. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carcasa (30) comprende al menos una  
 configuración de cresta (38) para la facilidad de agarre del dispositivo de cinta.
9. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el aplicador (20) se coloca sustancialmente  
 40 externo a la carcasa (30), adyacente a la guía de cinta (34) y se soporta desde dentro de la guía de cinta (34).
10. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el eje (32) comprende además una  
 pluralidad de dientes de engranaje en el eje (32) para proporcionar fricciones a la rotación del carrete (10), en  
 45 donde la pluralidad de dientes de engranaje se configura de una manera que restringe la rotación del carrete (10)  
 para girar en una única dirección.
11. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el sujetador se configura en un extremo libre  
 del eje (32) hacia la abertura (39) de la carcasa (30) para sujetar de manera removible el carrete (10) en el eje  
 50 (32) y permitir el reemplazo del carrete (10) desde el eje (32).
12. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el sujetador es un sujetador (33) que se  
 empuja hacia fuera desde el eje (32) para acoplarse al carrete (10).
- 55 13. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el eje (32) se conecta a la guía de cinta (34)  
 mediante un miembro de conexión (40) en la abertura (39) de la carcasa (30) para asegurar el carrete (10) del  
 contacto con un objeto externo durante la rotación del carrete (10) y proporcionar soporte al carrete (10).
14. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el miembro de conexión (40) se configura  
 60 para facilitar la colocación de la cinta en la punta (23).
15. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el miembro de conexión (40) se acopla al  
 carrete (10) para facilitar la retirada del carrete (10).
- 65 16. Un dispositivo de cinta de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el miembro de conexión (40) cubre  
 parcialmente el carrete (10) dejando un área expuesta del carrete (10) para que sea accesible para apretar la  
 cinta.

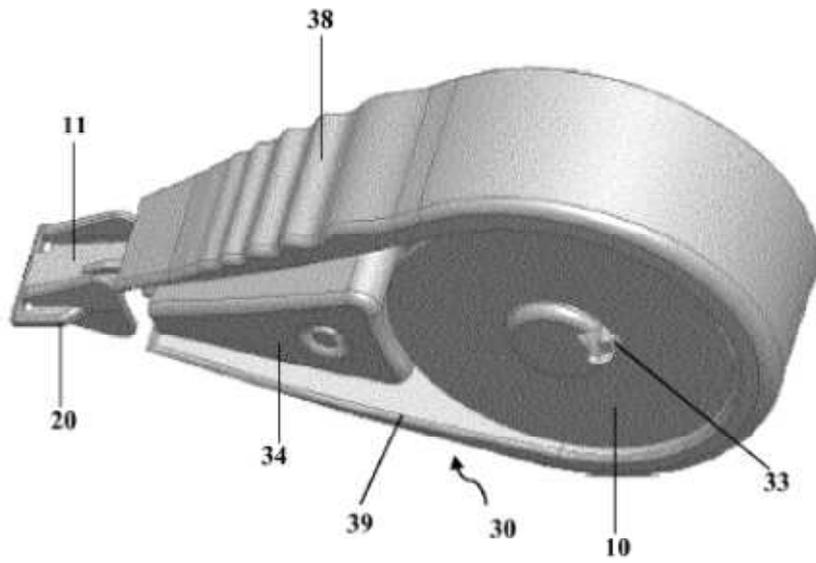


Figura 1

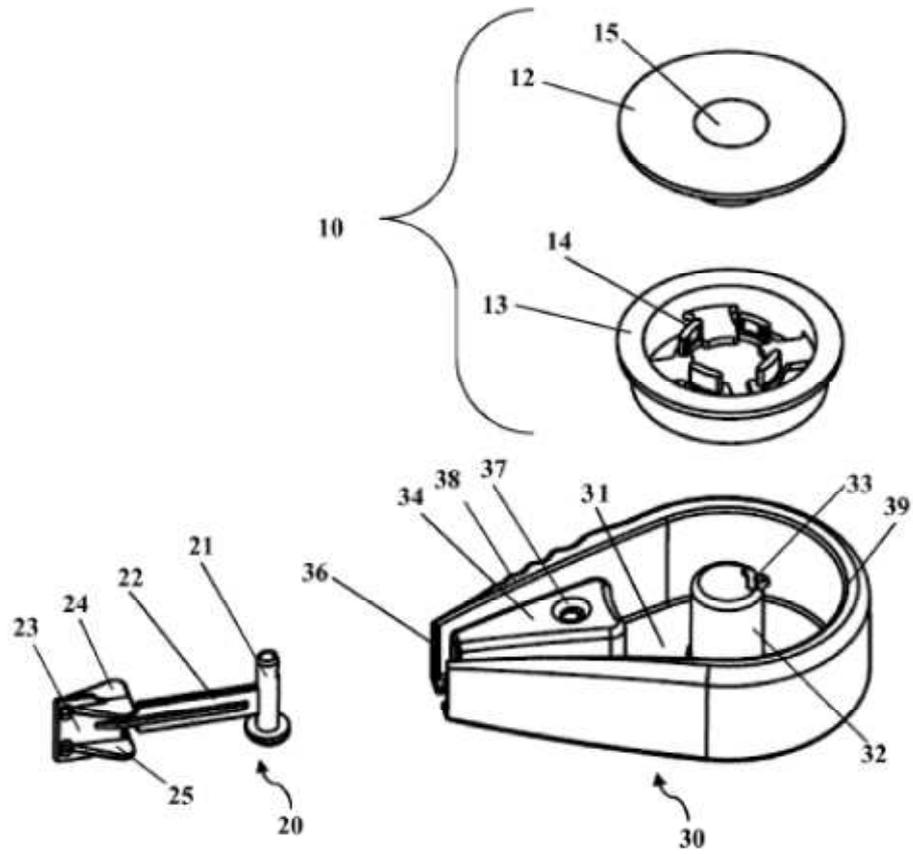


Figura 2

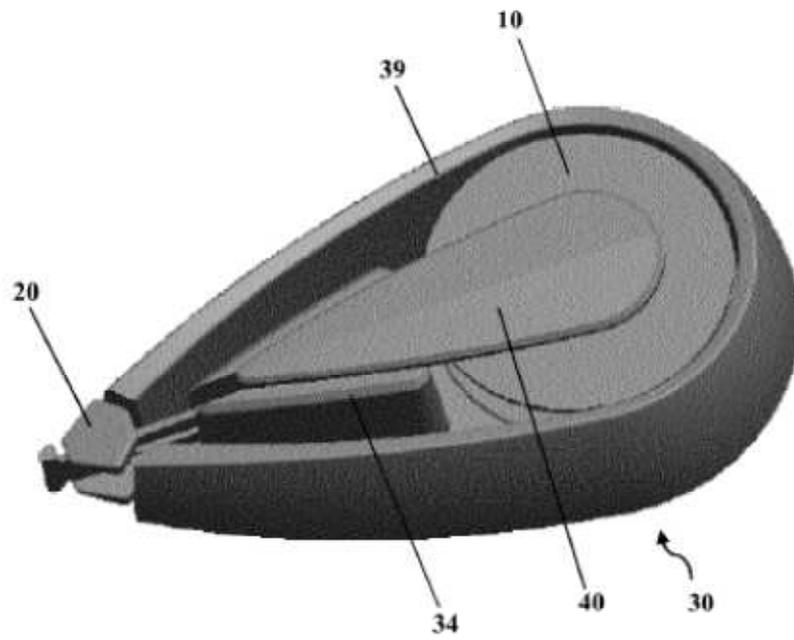


Figura 3